

### ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Beltrán Orozco Saúl, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la sesión el diputado: Iván Pachuca Domínguez, ausencia cubierta por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, y la diputada Silvia Romero Suárez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves doce de enero de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Congresos de los Estados a armonizar su legislación con la Ley

General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas locales en cuyos códigos penales se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez. **III.** Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual envía el acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a generar las condiciones necesarias para poder realizar confinamientos para residuos peligrosos y evitar el daño al ambiente. **IV.** Oficio suscrito por los comisionados integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica, con el que emite la opinión sobre diversas normativas estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio, con el fin de promover que observen los principios de competencia y libre concurrencia. **V.** Oficio signado por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a reconocer, prevenir y erradicar la violencia política de género. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que hace del conocimiento que en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, el pleno del Tribunal aprobó la supresión del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de los Bravo, a partir del 23 de enero del año en curso y del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos, a partir del 16 de enero de 2017, asimismo comunica que el actual Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos, habrá de denominarse, desde el 16 de enero de 2017, Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos y se crea el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Javier Escobar Parra, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita la aprobación de este Honorable Congreso para que legalmente la comunidad de “El Posquelite” pertenezca al municipio ya citado. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la

recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el maestro en ciencias Felipe Pacheco Parra, por medio del cual solicita se investigue las arbitrariedades cometidas por el tránsito municipal y el excesivo costo del servicio de grúas y la falta de tarifas reguladas de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Luis Fernando Méndez Salgado, Carlos Leopoldo Castro Hernández, Raúl Efraín Vélez Calvo, Alfonso Nava Hernández, Abel Núñez Núñez, Beatriz Eslava Borja, Mario Rodríguez Bello y J. Félix Cruz Gutiérrez, mediante el cual solicita se instituya el festival cultural anual denominado “De Otoño”, el cual tiene como propósito realizar actividades culturales, literarias y artísticas en esta ciudad capital y zonas aledaña. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remita la iniciativa de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero. **b)** De ley por la que se crea la Comisión de Políticas de Drogas del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, contra el desarrollo de Baja California Sur y del estado de Guerrero. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su comisión permanente acuerda exhortar de manera respetuosa al Gobernador del Estado, a los titulares de los órganos autónomos, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, así como a los Honorable Ayuntamientos del Estado de Guerrero, a efecto de que a la brevedad se implementen en cada una de sus instancias y entidades, programas de revisión, evaluación y reestructuración administrativa, destinados a enfrentar el impacto en la prestación de los servicios públicos derivado del aumento del precio de los combustibles. Solicitando su aprobación como un



asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** a) Del Ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación al aumento de la gasolina y la problemática social de los estados. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron dos asistencias, de los diputados: Eusebio Rodríguez González, Flor Añorve Ocampo, con los que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 18 de enero de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a los diputados J. Jesús Martínez Martínez, Héctor Vicario Castrejón y Rosa Coral Mendoza Falcón, pasar al centro para proceder a la protesta de ley, en razón de que en la sesión anterior no se les tomó protesta como integrantes de esta Comisión Permanente, por lo que solicitó a los diputados y público asistente se pusieran de pie: ciudadanos diputados J. Jesús Martínez Martínez, Héctor Vicario Castrejón y Rosa Coral Mendoza Falcón, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad, los cargos de secretario propietario y vocales propietarios de la Mesa Directiva y Comisión Permanente, que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del 16 de enero al 28 de febrero del año en curso”?.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta comentó: “Si así no lo hicieran que el pueblo del Estado Libre y Soberano de

Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Congresos de los Estados a armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. **II.** Oficio suscrito por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas locales en cuyos códigos penales se contempla la figura del matrimonio como causa de extinción de la acción penal en el delito de estupro, para que en su caso se revise y modifique su legislación, a fin de garantizar el pleno ejercicio del interés superior de la niñez. **III.** Oficio signado por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual envía el acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a generar las condiciones necesarias para poder realizar confinamientos para residuos peligrosos y evitar el daño al ambiente. **IV.** Oficio suscrito por los comisionados integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica, con el que emite la opinión sobre diversas normativas estatal y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio, con el fin de promover que observen los principios de competencia y libre concurrencia. **V.** Oficio signado por el licenciado Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a reconocer, prevenir y erradicar la violencia política de género. **VI.** Oficio suscrito por el maestro Robespierre Robles Hurtado, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que hace del conocimiento que en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, el pleno del Tribunal aprobó la supresión del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de los Bravo, a partir del 23 de enero del año en curso y del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos, a partir del 16 de enero de 2017, asimismo comunica que el actual Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos, habrá de

denominarse, desde el 16 de enero de 2017, Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelos y se crea el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Javier Escobar Parra, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita la aprobación de este Honorable Congreso para que legalmente la comunidad de “El Posquelite” pertenezca al municipio ya citado.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y de Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas, Desarrollo Económico y Trabajo, Protección Civil, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI** La Presidencia tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el maestro en ciencias Felipe Pacheco Parra, por medio del cual solicita se investigue las arbitrariedades cometidas por el tránsito municipal y el excesivo costo del servicio de grúas y la falta de tarifas reguladas de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. **II.** Escrito signado por los ciudadanos Luis Fernando Méndez Salgado, Carlos Leopoldo Castro Hernández, Raúl Efraín Vélez Calvo, Alfonso Nava Hernández, Abel Núñez Núñez, Beatriz Eslava Borja, Mario Rodríguez Bello y J. Félix Cruz Gutiérrez, mediante el cual solicita se instituya el festival cultural anual denominado “De Otoño”, el cual tiene como propósito realizar actividades culturales, literarias y artísticas en esta ciudad capital y zonas aledaña.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Cultura, para su conocimiento y efecto conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario



General de Gobierno, mediante el cual remita la iniciativa de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de ley por la que se crea la Comisión de Políticas de Drogas del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos y proposiciones de Acuerdo":** a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura, del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, hace del conocimiento del Congreso de la Unión, que se opone terminantemente a que se prohíba la pesca deportiva y solicita a las comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal, para que en el estudio y dictaminación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal, se elimine por completo el contenido del artículo 42 de dicho proyecto, que prohíbe la pesca deportiva en nuestro país, ya que atenta contra el desarrollo nacional, contra el desarrollo de Baja California Sur y del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura, el dictamen con proyecto de acuerdo, signado bajo el inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una proposición de punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su comisión permanente

acuerda exhortar de manera respetuosa al Gobernador del Estado, a los titulares de los órganos autónomos, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, así como a los Honorable Ayuntamientos del Estado de Guerrero, a efecto de que a la brevedad se implementen en cada una de sus instancias y entidades, programas de revisión, evaluación y reestructuración administrativa, destinados a enfrentar el impacto en la prestación de los servicios públicos derivado del aumento del precio de los combustibles. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue rechazada por mayoría de votos: 5 a favor, 6 en contra, 0 abstenciones; por lo que la diputada presidenta manifestó a la Asamblea que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, se turnó a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes; asimismo ordenó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación al aumento de la gasolina y la problemática social de los estados; hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para rectificación de hechos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para rectificar hechos; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder



Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio Rodríguez González, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) De la sesión:** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cinco minutos del día miércoles dieciocho de enero de dos mil diecisiete, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veinticinco de enero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinticinco de enero del año dos mil diecisiete. ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**  
**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.